

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1173 de 2017

S/C

Comisión Especial de seguridad y convivencia

COMISIÓN

RÉGIMEN DE TRABAJO. FIJACIÓN

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 6 de abril de 2017

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Oscar Groba (ad hoc).

Miembros: Señores Representantes Fernando Amado, Irene Caballero, Sonia Cayetano, Martín Couto, Luis Gallo Cantera, Margarita Libschitz, Enzo Malán, Gonzalo Mujica, Gustavo Penadés e Iván Posada.

Secretaria: Señora Myriam Lima.

Prosecretaria: Señora Viviana Calcagno.

=====II=====

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

Corresponde elegir un presidente ad hoc.

SEÑOR POSADA (Iván).- Propongo al señor diputado Óscar Groba.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Ocho en nueve: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Óscar Groba)

SEÑOR PRESIDENTE ad hoc (Óscar Groba).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Según los acuerdos políticos, a la presidencia le corresponde al Espacio 609 cuyos integrantes han elegido a la señora diputada Orquídea Minetti, quien se encuentra con licencia médica, y la vicepresidencia le corresponde al señor diputado Iván Posada.

Por otra parte, debemos determinar el régimen de trabajo.

Por consiguiente, propongo postergar el tratamiento del primer y segundo punto del orden del día para la próxima sesión.

SEÑOR POSADA (Iván Posada).- Propongo continuar con el régimen de trabajo del período pasado, que era el primer y el tercer jueves de cada mes, a la hora 14.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Estoy de acuerdo con el régimen de trabajo propuesto.

SEÑOR PRESIDENTE ad hoc (Óscar Groba).- Se va a votar el régimen de trabajo.

(Se vota)

——Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- La Comisión ha recibido una nota del señor diputado Trobo en la que hace un planteo que compartimos en referencia a invitar a las autoridades del Ministerio del Interior y de la Suprema Corte de Justicia, para que nos informen sobre los mecanismos con los que se atienden las situaciones de las personas que desaparecen, no se sabe más de ellas y no hay ninguna instancia para conocer su destino final. Creo que sería muy bueno incluir esta solicitud en la agenda para tratar el asunto.

SEÑOR PRESIDENTE ad hoc (Óscar Groba).- Cuando se realice la elección de la presidenta y del vicepresidente, volveremos a plantear el asunto. No obstante, queda la constancia del planteo en la versión taquigráfica de la sesión del día de hoy.

La próxima reunión será el jueves 20 de abril. Se va a votar si se posterga para ese día la elección de presidente y vicepresidente.

(Se vota)

——Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

===/